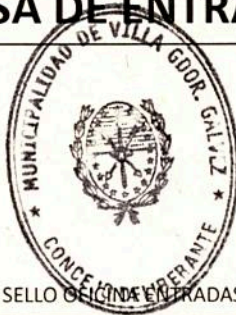




MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

04

06

25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8817/2025**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés educativo y municipal el 45º Aniversario de la Escuela N° 1243 "José Pedroni".

AUTOR/ES: LENCI

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Pacheco
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

La Ordenanza N° 1947/2010,

La celebración del 45° aniversario de la Escuela N° 1243 “José Pedroni”, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela N° 1243 “José Pedroni” se funda en el Barrio “Talleres” en el año 1980, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1739. Sus comienzos los realiza como anexo de la Escuela 1148 “Martín Miguel de Güemes”, en un inmueble ubicado en calle Av. San Diego 329, para cubrir la explosión demográfica que debió afrontar la ciudad, cuya capacidad había sido desbordada por el alto asentamiento de nuevas familias en la zona, generalmente numerosas, como consecuencia del fuerte movimiento migratorio interno; y la respuesta que toda comunidad, solidaria y mancomunadamente, supo encontrar para que ningún niño quedara fuera del sistema educativo.

Que mientras culminaba la construcción del edificio propio, se iniciaron las actividades en el ámbito de la escuela “madre” N° 1148, en horario vespertino. Durante este lapso de tiempo, la buena voluntad y la solidaridad de ambas instituciones, permitió un trabajo ordenado, dentro de las dificultades que esta situación traía aparejada donde convivían numerosos alumnos, docentes y directivos de las dos escuelas en un espacio físico que no estaba en condiciones para afrontar semejante realidad.

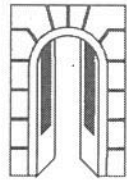
Que el edificio escolar se halla emplazado en la zona céntrica del barrio de Villa Diego, rodeado de instituciones culturales, deportivas y sociales.

Que su nombre “José Pedroni”, fue elegido en el año 1982 por todos los alumnos en una votación popular y conjunta, basada en los nombres de 3 escritores santafesinos.

Que su primera directora fue la Sra. Mantoani, Ana María, junto a su equipo de vicedirectoras, las Sras. Franzotti de Mautone, María del Carmen y Cuneo, María Cristina.

Que el radio escolar comprende: a) al Sur desde calle por calle Fornieles, vereda impar hasta calle Alem vereda par, y de oeste a este, desde calle Victoria hasta Av. La Ribera abarcando barrios Paladini, Costa Esperanza, entre otros.

Que actualmente es una escuela primaria diurna provincial, de 2da. Categoría, de jornada simple, con los dos turnos. En cada uno de ellos funcionan siete grados, con aproximadamente 28 alumnos en cada grupo. La inscripción total actual es la de 740 estudiantes de 1ro a 7mo. La misma cuenta con una copa de leche en



turno mañana y tarde, y también los alumnos pueden almorzar en el comedor de la escuela 1148, que se encuentra lindante al establecimiento.

Que la Institución Educativa mediante el gran trabajo, servicio y vocación de sus docentes brinda una educación de calidad y excelencia dando todo su esfuerzo y dedicación para lograr los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

Que el día 11 de junio próximo la Institución estará celebrando su 45 aniversario con un acto junto a toda su comunidad educativa.

Que con su labor acompañó los procesos históricos y con el desempeño de sus actividades cimentó el crecimiento y al engrandecimiento de la escuela.

Que este Concejo Deliberante reconoce el trabajo, la dedicación y el constante crecimiento de esta Institución, alentando a que siga brindando tantos conocimientos a tantos chicos de nuestra Ciudad.

Por todo ello las y los Concejales abajo firmantes, presentan el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART. 1º) El Concejo Deliberante declara de Interés educativo y municipal el 45º aniversario de la Institución Educativa Escuela N° 1243 "José Pedroni", a celebrarse el día 11 de junio de 2025, en las instalaciones de dicha Institución.

ART. 2º) De forma.

Dado en Sala de Bloque Socialista, a los 3 días de junio del 2025.

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 11 de junio 2025	SALIO
Anotado por LAURA	
Archivado por	

ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE